



Precio para la Capital.

UN OCTAVO

DE REAL

puesto en las casas de los suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE,

puesto en las casas de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.^a; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.^a, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 69.

MEXICO, SABADO 12 DE JUNIO DE 1852.

TOMO I.

NO MAS CONGRESOS.

Toda la prensa de la República, sin exceptuar un solo periódico, ha creído encontrar en los congresos soberanos el origen de todos nuestros males. Con la mayor imparcialidad se han analizado los actos de los cuerpos deliberantes, y el fallo de todos los que se han ocupado en esta grave cuestion, es adverso á los congresistas. Aquellos que con mas miramiento los tratan, no vacilan en llamarlos charlatanes de tribuna. Esta yerdad inconcusa, estamos seguros que nadie la negará sin esponerse á que citándoles sus propias palabras les probemos lo contrario.

Ya en nuestro número anterior dejamos consignada la opinion de toda la prensa sobre este particular: escusado será para algunos repetirla, mas no así para el Omnibus que desde su aparicion en la liza periodística, levantó su débil voz en contra de los congresos, y ha tenido la satisfaccion de ver secundadas sus humildes opiniones. Insistir en ellas no es perder el tiempo, porque si hemos contribuido á descubrir una verdad importante, no es menos cierto que aun no se aplica el remedio que debe curar de raiz los males indicados, comenzando al efecto por reformar el pacto federativo, fuente perenne de donde esos males se originan.

Pero, se nos preguntará, ¿quién comienza estas reformas hoy que el congreso general tiene cerradas sus sesiones? A lo que contestaremos sin discrepar un ápice de las doctrinas liberales: El presidente de la República, quien está ya competentemente autorizado por el *pueblo soberano*, supuesto que de la manera mas esplicita pide las reformas constitucionales: negárselas seria contrariar su soberana voluntad; acto despótico que no tendria la

paciencia de tolerar y que castigaria severamente, porque no hay poder humano que resista á la omnipotencia del pueblo. Ante ella ¿qué vale el congreso del Distrito? ¿qué valen los veintitantos congresillos de los Estados? Nada. Al ímpetu de las iras populares caerán sus miembros en el polvo, como las hojas marchitas de los árboles al soplo de los vientos.

¿Quién ha dicho que al congreso de la Union toca reformar el pacto fundamental? Supongamos que el mismo pacto así lo ecsija, ¿debe el pueblo acatar ese artículo constitucional quiera ó no quiera? Si debe, no es soberano, porque los soberanos no obedecen, imperan, mandan y hacen su santa ó diabólica voluntad. No habrá liberal que niegue estas doctrinas; negaria entonces el augusto dogma de la soberanía popular. Luego si el pueblo puede cambiar ó reformar su constitucion cuando y como le dé gana, es claro que tambien puede mandar que el congreso no se ocupe de sus reformas, y encomendarlas al presidente de la República, ó bien á cualquiera otra persona ó corporacion que merezca su confianza. Si todo esto y mucho mas puede el pueblo soberano, ¿por qué no se suprimen los congresos ó se procede, cuando menos, á la amputacion de la mayor parte de sus miembros? El pueblo ha dicho y repite á todas horas: "¡no mas congresos! ¡no mas charlatanes de tribuna!" y es preciso darle gusto.

Ahora bien: si los *liberales* se oponen abiertamente á la voluntad de las *masas* y nosotros procuramos complacerlas por cuantos medios están á nuestro alcance, ¿quiénes son los tiranos? ¿quiénes los serviles? ¿quiénes los retrógrados? ¿quiénes, en fin, los amigos del *statu quo*? ¿Nos marcará el Monitor con estos denigrantes epítetos? No, porque ya adoptó nuestras ideas, ya está por las sa-

lutíferas reformas de la *algarabía* federativa. ¿El Siglo XIX vituperará nuestra conducta? Tampoco; haría la apología de los congresos y entonces incurriría en una monstruosa contradicción. ¿La Esperanza acometería esta empresa de romanos? De ningún modo, porque no espera nada bueno de los cuerpos colegisladores. ¿El Español? No se mezcla en los asuntos del país hasta el grado de comprometerse. ¿El Trait d'Union? Este aconseja al presidente de la República, como quien no quiere la cosa, que imite á Luis Napoleon Bonaparte y dé á los conscriptos con el Estado en la cabeza. ¿El Telégrafo? Sin rebozo se ha pronunciado por el consabido golpe. ¿El Universal? Mucho menos; ninguna confianza inspiran á nuestro colega los representantes del pueblo nombrados en farsas electorales. El y nosotros hemos explicado á las mil maravillas los juegos de cubiletes, la parrucha de la soberanía, la quimérica triada, *libertad, igualdad, fraternidad* y otras zarandajas liberales, propias para embaucar á los bobos. Por último, ¿nos desmentirán las *Cosquillas*? No, porque de un salto mortal han pasado á mejor vida: hoy duermen en la región de los fósiles: sus ínclitos redactores se han convertido en mómias, y ya solo hacen *cosquillas* á los *descarnados* esqueletos, provocando la risa de las *calvas* calaveras, de los *blancos* fantasmas, de los *azules* vestiglos y de los *verdes* endriagos. ¡En paz descansen!

¿Qué dice, pues, la prensa independiente de los Estados? El Eco del Comercio de Veracruz.—¡no mas congresos!—la Cucarda.—¡no mas congresos!—la Lira.—¡no mas congresos!—el Duende.—¡no mas congresos!—el Defensor.—¡no mas congresos!—y estos fatídicos acentos se repiten por todos los ángulos de la confederación mexicana.

Manos á la obra grandiosa de nuestra regeneración política: comenzadla, señor Presidente, porque á vos está encomendada por el pueblo soberano: á vos y no al congreso que perderá el tiempo en fastidiosas discusiones y en interminables querellas. Si la soberanía popular no es un sangriento sarcasmo, á vos, y solo á vos toca demostrarlo cumpliendo con los fervientes deseos de las *masas*: ¡No mas congresos! ¡Viva la federación reformada! ¡No mas sistema *espoliativo*!

Paz y orden quieren los pueblos. ¡Dios salve á la República!

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

P

Pintura. Su origen es desconocido; precedióle el dibujo y quizá á este la escultura. (Véase Dibujo). Sicyone y Corinto se disputaban la gloria de haber inventado la pintura, que en un principio se redujo al dibujo de los contornos, llamándose por lo mismo *pintura lineal*. Esta invención de Cleantes, de Corinto ó de Filócles el Egipcio se perfeccionó despues por Cordices, compatriota del primero, ó por Teléfanes de Sicyone con las líneas cruzadas; y Cleófanes tambien de Corinto ideó llenar el interior de los contornos de un solo color, lo cual se llamó *monocromo*. Eumauro hizo el primero distinguir los secos; y Cimon de Cleone, antes del cual las figuras presentaban un solo aspecto, de perfil, y los ropages una superficie lisa, indicó los músculos, los vasos sanguíneos y los miembros, dió diferentes actitudes á las figuras y puso pliegues á los ropages para marcar con ellos el relieve de los cuerpos.—El primer cuadro de que hacen mencion los autores antiguos es el de la *batalla de los magnesios* en Lidia, pintado por Bularco en la olimpiada

XVIII, y comprado á peso de oro por Candalo rey de Lidia. Despues de una laguna de dos siglos y medio en la historia de la pintura, Plinio cita entre los pintores al célebre estatuario Fidias, que vivió 445 años antes de J. C., por algunos cuadros que ejecutó. Su hermano Paneno pasaba por el mejor pintor de su tiempo, y contribuyó con Polignote y Micon á los progresos del arte, cuyo mayor esplendor fué hácia la olimpiada XCIV, y se debió en parte á Apolodoro de Aténas, que segun Plutarco dió el primero á los cuadros el mérito del claro-oscuro. Zéuxis de Heracléa continuó lo que tan bien habia comenzado Apolodoro, hasta que llegó Apéles, el cual sobrepujó á todos sus predecesores, reunió en sus obras lo que constituye lo bello por escelencia que es la sencillez y la gracia, y fué el único que Alejandro encontró digno de hacer su retrato.—De Grecia la pintura pasó á Roma, donde se fué perdiendo poco á poco, hasta que en el siglo XIII el senado de Florencia llamó á muchos artistas griegos que hicieron renacer la pintura en Italia y despues en Europa, habiéndose perfeccionado cada dia mas desde *Cimabué*, uno de los primeros discípulos de los griegos, hasta Miguel Angel y Rafael.—Las primeras pinturas se hicieron con agua engomada ó combinacion de cera que se llamaba á la *encáustica*, hasta que en 1428 Juan Van Eyck, llamado *Juan de Bruges*, por haberse retirado á dicha ciudad, inventó la pintura al oleo, ó con aceite.—En España los nombres de Rivera, Zurbaran, Velazquez y el divino Murillo descuellan entre sus célebres pintores, y son el ornamento y la gloria de la nacion y de la Europa.

Pirómetro. Instrumento físico, inventado por *Muschenbroeck*, para medir la acción del fuego sobre los metales y sobre los demas cuerpos sólidos.

Platería. El arte de trabajar el oro y la plata es muy antiguo. Moisés refiere que los israelitas pidieron á los egipcios al tiempo de marchar al desierto una gran cantidad de vasos de oro y plata; y Homero en su Odiséa dice que Elena, la esposa de Menelao, recibió en presente una soberbia rueca de oro y una canasta de plata con bordos de oro muy fino y muy bien trabajado.—Este arte ha llegado en Paris al último grado de perfección.

Platina. Metal descubierto en el siglo pasado en las minas del Perú, cuyas propiedades son del mayor interés para las esperiencias químicas. Ningun ácido simple le ataca, ni disolvente alguno conocido escepto el agua regia; no se empaña ni se cubre de orin al contacto del aire; es indestructible; tiene la fijeza del oro, una dureza casi igual á la del hierro y es mucho mas difícil de fundir que él; finalmente se le halla en las minas de oro. Ulloa es el primero que ha hablado de la platina en la relacion de su largo viaje al Perú, publicada en 1748; y al año siguiente Wood, metalurgista inglés, presentó á la Gran Bretaña unas muestras aportadas de la Jamaica.

Plomo. El arte de fundirle y trabajarle, que es muy antiguo, ha sido mejorado notablemente en el siglo pasado, sustituyéndose á la fundición en planchas, la que se hace en hojas, cuyo grueso tiene la igualdad de que carecia el de aquellas.

Plumas. El primer instrumento con que se escribió fué un punzon de madera ó de marfil; luego que se usó la escritura propiamente dicha, las cañas sirvieron de plumas, y hasta el siglo quinto no se adoptaron las de las aves. De algunos años á esta parte se han introducido las metálicas que se van generalizando mucho.

Poesía. Inútil es buscar su origen, pues se halla en todos los países y en todos los tiempos. Los primeros monumentos de la historia hebrea son cánticos sagrados; la cuna histórica de la Grecia ecsiste en los poemas de Homero y el primer historiador de Escocia fué el bardo Ossian. Los galos tuvieron tambien sus bardos hasta el siglo XII en que aparecieron los trovadores; y España lee las mas interesantes páginas de su historia en sus ro-

manceros.—Sin entrar en la difusa narracion de nuestra poesia, basta con indicar los nombres de Garcilaso, los Argensolas, Gil de Polo y Fr. Luis de Leon entre los antiguos, y á Quintana y Lista entre nuestros poetas contemporáneos. (Véase Comedia).

(Continuará.)

EN LA MUERTE DE UNA JÓVEN.

Cerró sus ojos á la luz del dia,
Abrió sus ojos á la luz del cielo;
Cubre su cuerpo de la muerte el velo,
Descorre su alma el velo á la alegría;
Llanto nos deja, pena y agonía;
Virtud se lleva, dichas y consuelo;
Gracias, beldad, con ella pierde el suelo,
Y un ángel mas al Hacedor envia.
Su dulce canto ya con mejor suerte
Solo celebra á la Divina Esencia.
¡Ah, juzgo oírte y me figuro verte!
Y te he de oír, que dice mi creencia,
Se abre al nacer la puerta de la muerte,
Se abre al morir la puerta á la ecsistencia.

Plácido Jove.

NOTICIAS SUELTAS.

VERACRUZ.—Publicamos lo siguiente que se lee en un alcance al *Eco del Comercio* de Veracruz del dia 5 del que cursa.

“Anoche á las ocho de ella, se ha reunido el pueblo en la plaza de esta ciudad, solicitando que se proveyese de harinas, porque el hambre ha estrechado las circunstancias hasta el extremo. Pero el pueblo veracruzano sabe hacer entender sus derechos con toda moralidad, y el buen sentido que siempre lo distingue. Una comision nombrada de ciudadanos que llevasen la voz se dirigió al patriótico ayuntamiento; y este en el acto se reunió en sesion, acogió la justa pretension de nuestros conciudadanos, acordó sustancialmente que se pidiesen las harinas á los Estados-Unidos, cuantas bastasen á cubrir las necesidades del municipio de Veracruz, y siempre pagando un derecho protector que indemnizase de alguna manera la industria nacional. ¡Hermoso ejemplo del pueblo veracruzano, y su patriótico ayuntamiento! Este acordó tambien dirigirse de nuevo al supremo gobierno en solicitud de una resolucion como las circunstancias lo ecsigen que evite para lo sucesivo iguales ecsigencias. A la hora de entrar en prensa este extraordinario nuestro (las doce de la noche), todo ha terminado con el mismo orden que empezó, sin que haya habido un solo desman: el pueblo rocorre alegre y entusiasmado nuestras calles, victoreando al gobierno, nuestro celoso y patriótico ayuntamiento, y la causa del orden y la justicia. ¡Honor al sensato pueblo veracruzano! ¡Honor y gloria á su patriótico ayuntamiento! Creemos que el supremo gobierno sabrá estimar en su justo valor la conducta de este procedimiento, y que nuestros votos serán dignamente obsequiados.”

Ya el público sabe que toda carga de harina que pasa por el Estado de Veracruz paga la ecsorbitante suma de *once pesos*. El gobierno general se escandalizó al saber las enormes gabelas que pesan sobre las harinas, y pidió un informe al gobernador de Veracruz, informe que si se ha emitido, todo el mundo ignora, porque así conviene á los veracruzanos. ¡Es digno, es patriótico este proceder? Grávense todos los víveres que bajan á Veracruz en *once pesos* carga y entonces no solo vendrán harinas del Norte, sino tambien arroz, manteca, garbanzo y demas menestras. ¡Pobre patria!

PRISIONES.—Fueron aprehendidos en una casa de la calle de la Merced los Sres. Tosta, Vidal, Velazquez, el coronel Ayllon y otros tres individuos. El Monitor dice que estaban tramando una conspiracion á favor del general Santa-Anna.

EL DIABLO VERDE EN SU TRIBUNAL.—Con este título se han publicado en el puerto de Mazatlan, dos amargas sátiras en contra del señor *magistrado* de la suprema corte de justicia del Estado de Sinaloa, D. Joaquin García Granados. Decimos, pues, con los autores de la sátira *defensiva*: “afortunadamente para el señor *magistrado*, sus gratuitos enemigos no han logrado el fin que se propusieron; porque la muy justa reputacion que disfruta el señor *magistrado* D. Joaquin, de letrado lego, de político y hombre de Estado, le ponen á cubierto de las envenenadas saetas que sus detractores le han dirigido. ¡Cuánto no debe la República al señor *magistrado* D. Joaquin García Granados! La felicidad, riqueza, poder y bienestar que hoy disfrutamos, se deben al Sr. D. Joaquin y á otros hombres célebres que tanto se le asemejan; el sublime mérito es como el brillante, que dificilmente puede estar oculto á la vista del mas miope.”

DESASTRE.—En la noche del 28 del prócsimo mes pasado, una fuerte lluvia acompañada de un furioso huracan, ocasionó lamentables desgracias en Mochitlan, pueblo del Estado de Guerrero, distante tres leguas de la capital. El rio Salado perdió su cauce y entró á la poblacion corriendo por la plaza al pié del cementerio de la Iglesia. Pasan de treinta los niños, hombres y mugeres que perecieron en la tormenta: las trojes de semillas quedaron destruidas y tambien algunas casas. Seria bueno que los Estados confederados, para reparar este desastre, abriesen una suscripcion voluntaria á favor de los desgraciados habitantes del pueblo de Mochitlan.

EL REGULADOR POBLANO.—Dice que, en cuanto cabe, le agrada el *sistema divino*, pero reformado como Dios manda y la razon indica. Aprueba el Omnibus esta franca confesion de su estimable colega.

EL NOTICIOSO DEL PÁNUCO.—Refiere algunas farsas electorales, y manifiesta que la nave del Estado de Tamaulipas fluctúa en medio de una deshecha borrasca, y que al fin vendrá á estrellarse en las rocas que por todas partes la circundan. ¡Quién no se queja del sistema *espoliativo*?

EL GENIO.—Triunfó el candidato de este periódico en el partido de Matamoros, y dice que las farsas electorales verificadas allí, producirán nubes *prietas* y no *cardenas* en el horizonte tamaulipeco.—Cada cual habla de la feria segun le va en ella.

EL DEFENSOR DE TAMPICO.—No opina por la candidatura de D. Ramon Prieto y este presunto gobernador, rival de D. Jesus Cardenas, ¡se vengará cerrando la imprenta de Treviño? ¡Cuidado con los liberales federalistas, señores defensores!

INDULGENCIA PARA TODOS.—Como nuestra federacion es un baturrillo, en Jalisco no indulta el soberano congreso: allí está cometida esta facultad al gobernador del Estado, quien de una plumada ha espedido cuatro decretos nulificando, ó mejor dicho, burlándose de las sentencias del supremo tribunal de justicia, á quien se le manda imponer tal pena, porque no fué del agrado del gobernador la capital que fulminó contra siete ladrones famosos. S. E. estaba ese dia tan de buen humor que, por no dejar, *indultó* á D. Estévan Jimenez de la multa de 20 pesos que le impuso el tribunal de justicia por unos golpes que *infririó* en la aprehension de un criminal.

CHIHUAHUA.—Un periódico que se publica en la capital de aquel Estado se lamenta de que no se hace la guerra á los indios bárbaros, á pesar de las continuas depredaciones que cometen. Dice tambien que la guardia nacional móvil, cuya organizacion costó tantos afanes,

se halla en el mas completo desorden, en términos que puede asegurarse que no existe ya, y sin embargo, se cobra la contribucion de esentos.

DURANGO.—Siguen los bárbaros robando y matando á los infelices duranguenos; pero el congresillo de aquel Estado antes de cerrar sus sesiones ha espedido dos decretos de la mayor importancia: uno se reduce á derogar el art. 109 del reglamento de justicia, y otro se contrae á facultar á dos jóvenes de diez y ocho años para decir que tienen veinticinco cumplidos. ¡La cosa marcha!

AVISOS.

INTERESANTE.

El Sr. D. Agustin Baez ha abierto una casa de panadería en el portillo de San Diego, y como á la vez tiene compañía conmigo en la de la calle de Tacubá que gira bajo la razon de *Baez y C^o*, para évitár equívocos que tengan por objeto alguna responsabilidad mia, manifiesto que ningun contrato, negocio ó documento de pago tendrá valor ni efecto sino está á la vez firmado por mi y mi compañero, pues de otro modo no es responsable la casa que tenemos en sociedad, y en tiempo oportuno lo pongo en conocimiento del público. México, Junio 3 de 1852.—*José Julio Tamayo.* 3 v.—1.

AL PUBLICO.

El general inspector de las colonias militares de Sierra-Gorda que se halla en esta capital de tránsito, invita á sus conciudadanos á fin de que, á los que convenga pertenecer á dichas colonias, particularmente á los individuos de la clase proletaria, se presenten á dicho señor en la calle de Donceles núm. 26, pues faltando para el completo de la dotacion que deben tener aquellas doscientas cincuenta y una familias, desea el que suscribe reintegrar su número con personas de esta capital, que con sus artes ú oficios contribuyan al engrandecimiento y progreso de tales establecimientos, que por su posicion geográfica, y feracidad de sus terrenos, á la vez que por su inmediacion á esta capital, á Queretaro y á San Luis Potosí, brindan á la gente trabajadora y honrada con los adelantos de sus fortunas.

Las esenciones de los colonos se encuentran espresadas en el reglamento de 15 de Noviembre de 849, y los haberes y ventajas materiales son en extracto las siguientes:

Sueldos como soldado colono de infantería \$ 10
Idem idem idem idem de caballería. \$ 11

Tierras de labor dos fanegas y dos de agostadero: por cada cuatro colonos, una yunta, una pala, un azadon, un arado, una hacha y una barreta.

Los pormenores de tal reparto se verán en el reglamento citado.

El que quisiere alistarse solo como vecino recibirá las tierras, semillas y enseres á escepcion de la paga.

México, Mayo 27 de 1852.

Se avisa á las personas que tengan prendas empeñadas en la tienda de la calle de Venero junto al núm. 4 y que se haya cumplido el plazo por que se les prestó sobre de ellas, ocurrirán por dichas dentro de quince dias, apercibidos que de no verificarlo así se procederá á su venta. México, Mayo de 1852. 2 v.—2.

El nuevo arrendatario del antiguo molino del Puente Quebrado núm. 11, ofrece toda clase de aceites á los precios que siguen:

| | | | |
|--------------------------|--------|---|-----------------|
| De nabo | aroba. | 4 | 0 |
| De ajonjolí blanco | | 4 | 2 |
| Idem clarificado | | 4 | 6 |
| Rosado | | 4 | 4 |
| De almendras | | 4 | 4 |
| Idem sin fuego | | 6 | 0 |
| De linaza | | 6 | 0 |
| De nabo, cuartillo | | 0 | 1 $\frac{1}{8}$ |
| Blanco, cuartillo | | 0 | 1 $\frac{3}{8}$ |

Se traspasa una tienda situada en la esquina de la calle de la Calzada del Niño Perdido y plazuela de Rabano, por tener su dueño que ausentarse de la capital: en la misma daran razon. 2 v.—2.

Se arrienda en un precio moderado un espacioso almacén. En el portal del Aguila de Oro núm. 2 daran razon. 2 v.—1.

Método de Canto

POR GOMIS.

Hoy se reparte la novena entrega.

Vale real y medio.

Acido Sulfúrico

Ó ACEITE DE VITRIOLO

á 20 ps. quintal y 2 rs. libra.

Se espnde en la calle de Tiburcio núm. 21.
10 v.—2.

RAPÉ SUPERIOR

á 110 pesos quintal y á 10 reales libra,

calle de San Francisco frente á la Profesa.

PEDRO MAYOU.

Tambien se vende al menudeo en la Esquina del Angel y San Agustin frente á la panadería francesa. 12 v.—2.

CONVOCATORIA.

Se solicitan tres profesores de primeras letras para las escuelas de Santa María del Rio, Valle de San Francisco y Venado, dotadas cada una con sesenta pesos mensuales y casa para el profesor. Dará las instrucciones á los solicitantes D. Juan Murguia, en la imprenta de la calle de San Felipe Neri num. 19.

TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

Domingo 13 de Junio de 1852.—Por la tarde.

Lá empresa ha dispuesto poner en escena el interesante y siempre aplaudido drama, titulado:

ANA BOLENA,

REINA DE INGLATERRA.

Esta hermosa composicion, en verso, del célebre poeta D. Fernando Calderon, será puesta con todo el aparato que ecsige su grandioso argumento, y vestida con toda propiedad y lujo.

PRECIOS DE ENTRADA.

Patio y palcos primeros, 3 rs.—Id. segundos, 2 rs.—Galeria, 1 y medio reales.—Palcos por entero con ocho boletos, 3 pesos.
Idem segundos idem idem, 2 pesos.

TOROS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN PABLO.

Domingo 13 de Junio de 1852.

Incomparable es el gozo que la empresa experimenta cuando ve que sus desvelos y afanes corresponden á sus deseos y que estos satisfacen las ideas de los aficionados á esta diversion.—SEIS ARROGANTES Y BRAVOS TOROS se han escogido para la lid, á muerte, de la funcion de hoy, amenizándose la corrida con los intermedios siguientes.—Un PAVO, una GARZA, un PATO y un GUAJOLOTE, todos de gran tamaño, servirán de distraccion á la digna concurrencia en el combate que sostendrán contra un novillo tan valiente, que no será difícil que haga medir el suelo á los imitados animales.—LUCAS SANCHEZ, este chistoso loco ofrece ginetear á un toro que no será de la lid, y despues que le haya resistido los primeros fuertes reparos se pondrá á caballo, sin apearse, sobre el pescuezo del toro, descolgándose en seguida por la frente y cabeza del mismo toro.—Los otros intermedios se cubrirán con dos toros para el COLEADERO, finalizando la funcion con el TORO EMBOLADO de costumbre.

PRECIOS DE ENTRADA.

Sombra. Lumberas por entero con 8 boletos, 3 ps. Entrada general, 4 rs.—Sol. Entrada general, 1 rl.—Media sombra. Lumberas por entero con 8 boletos, 12 rs. Entrada general, 2 rs.

Dará principio á las cuatro y media

Imprenta de M. Murguia y C.^o portal del Aguila de Oro.